

Apartadó, 29 de julio del 2025

Doctor,
DANIEL MOR GARCIA
DIRECTOR DE SIGNOS DISTINTIVOS
Superintendencia de Industria y Comercio
E. S. D.

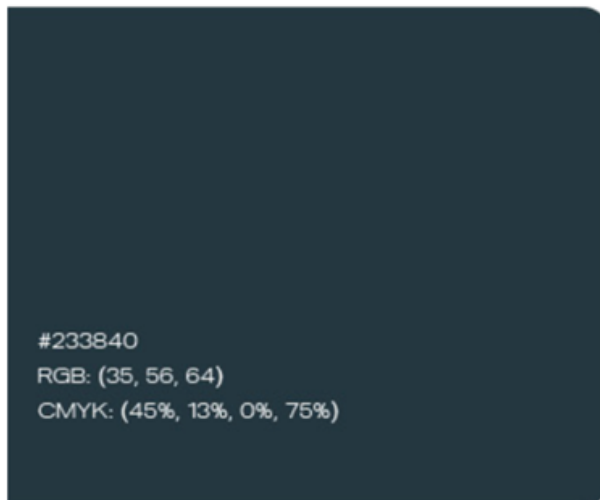
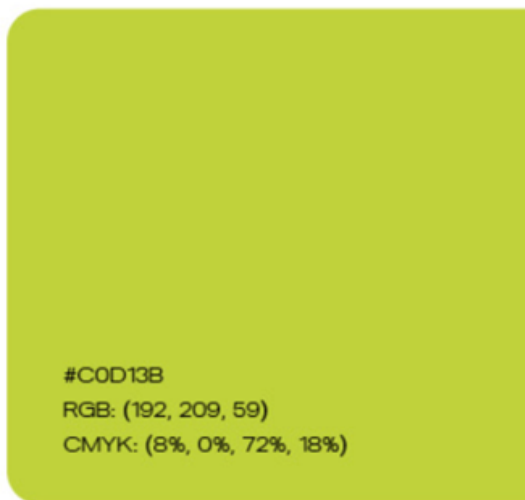
EXPEDIENTE: No. SD2025/0050722
SOLICITANTE: BIOORIGEN S.A.S. ZOMAC
ASUNTO: RESPUESTA A REQUERIMIENTO

JANETH CECILIA QUIROZ GARCÍA, mayor de edad e identificada con la cédula de ciudadanía No. 43.726.076, obrando como suplente del representante legal de la sociedad solicitante de la referencia, tal como lo acredito con el certificado de existencia y representación legal el cual anexo al presente escrito y actuando dentro del término legal, me permito dar respuesta al requerimiento realizado en el Oficio No. 11916 del 28 de julio del 2025, previo los siguientes:

ANTECEDENTES

- El día 28 de mayo del 2025, la Sociedad BIOORIGEN S.A.S. ZOMAC., en representación de PEDRO PABLO CORREA SOSSA realizó la radicación de solicitud de marca de naturaleza MIXTA denominada BIOORIGEN
- Que, el día 9 DE JULIO DEL 2025 se evidencia una inconsistencia en la solicitud.
- Que, el día 29 de julio del 2025 conforme a Oficio No. 11916 del 28 de julio del 2025, se realiza requerimiento con relación a la identificación de colores de la marca.

Es por esto, que, conforme al requerimiento, indicamos que si queremos tener reivindicación de colores y que los mismos son:



NOTIFICACIONES.

Recibimos notificaciones en la Secretaría de su Despacho, en mi oficina, situada en la Calle 26 Sur N°48-12, Envigado (Ant.), o en el correo de notificaciones greenland@greenland.co o maria.perez@greenland.co

Respetuosamente,


JANETH CECILIA QUIROZ GARCÍA
Representante Legal
BIOORIGEN S.A.S. ZOMAC